



20916 - ¿Es permisible para una mujer musulmana pedirle a un hombre casamiento?

Pregunta

¿Puede una mujer musulmana pedirle a un hombre musulmán que se case con ella? ¿Se refiere el reporte también a las mujeres, cuando de pedir matrimonio se trata?

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Si viene a ustedes alguien cuya actitud y compromiso religioso les complace, entonces cásenle con él, porque si no lo hacen, habrá mucha tribulación y corrupción en la Tierra”. (Narrado por at-Tirmidhi y clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih Sunan at-Tirmidhi, 1084).

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Nos sentimos felices y te felicitamos por elegir el camino de los profetas y de los sabios, que es abrazar la unidad absoluta de Dios, y el testimonio de que Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) es Su Mensajero.

Con respecto a la idea de que una mujer musulmana se ofrezca a sí misma en matrimonio a un hombre recto, esto no contradice la modestia, en tanto él sea confiable en su actitud y comprometido con la religión. Se narró que Zábít al-Banáni dijo: “Estaba con Anas ibn Málik y una de sus hijas estaba con él. Él dijo: “Una mujer fue con al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y le ofreció casarse con ella. Ella le dijo: “Oh, Mensajero de Dios, ¿quieres casarte conmigo?”. La hija de Anas dijo: “¡Cuán escasa fue su modestia! Qué vergüenza, qué vergüenza...” Anas le respondió: “Ella fue mejor que tú; a ella le gustaba el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y le ofreció casarse”.

Narrado por al-Bujari, 4828.



El Imam al-Bujari incluyó este reporte en un capítulo que tituló: “Una mujer le ofrece matrimonio a un hombre recto”.

Al-Háfíd ibn Háyar dijo:

Ibn al-Munáiyir dijo en al-Haashíyah: “Uno de los puntos sutiles del conocimiento del al-Bujari es de una historia específica de una mujer que le ofreció matrimonio al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), él derivó un principio general; comprendió que es permisible para una mujer ofrecerle matrimonio a un hombre al que admira por su rectitud, y si a él le gusta ella puede desposarla, cumpliendo las condiciones del matrimonio”.

Estos dos reportes, el de Sáhl y el de Anas, indican que es permisible para una mujer ofrecerle matrimonio a un hombre y dejarle saber que él le gusta, y que no hay nada de malo en eso. Y que quien recibe una propuesta de matrimonio, puede aceptarla o declinarla, pero no debe expresar su negativa completamente, sino más bien es suficiente que permanezca en silencio”.

Fáth al-Bári, 9?175.

Al-‘Aini dijo:

“Las palabras de Anas a su hija: “Ella es mejor que tú”, indican que es permisible que una mujer le proponga matrimonio a un hombre, y decirle que él le gusta a causa de su rectitud y su virtud, su honor, conocimiento, o por alguna característica de su compromiso religioso, y que no es ninguna vergüenza para ella si hace esto, más bien es un signo de su virtud. La hija de Anas (que Allah esté complacido con ella) juzgó lo aparente y no entendió esto apropiadamente, hasta que Anas le dijo: “Ella es mejor que tú”. Ahora, sobre la mujer que le ofrece matrimonio a un hombre por propósitos mundanos, esto es algo vergonzoso”.

‘Umdat al-Qári’ Shárh Sahih al-Bujari, 20/113.

Pero es mejor que la mujer le informe a un pariente (wali) de su deseo de casarse con un hombre, sin decírselo al hombre bruscamente. Esto puede ser entendido como lo que una de las dos mujeres hizo, cuando le dijo a su padre, es decir, Musa (la paz sea con él):



“Una de ellas dijo: ¡Oh, padre! Contrátalo, pues qué mejor que contratar a un hombre fuerte y honesto” (al-Qásas 28:26).

Al-Qurtubí dijo:

“Con respecto a las palabras de Dios (traducción del significado):

“Dijo [el padre de las dos mujeres a Moisés]: Quisiera casarte con una de mis dos hijas a condición de que trabajes con nosotros durante ocho años”. (al-Qásas 28:27).

Aquí el padre ofreció a su hija en matrimonio a un hombre. Esta es una costumbre establecida, en que el hombre honorable de Madián ofreció su hija en matrimonio a un hombre recto de los Hijos de Israel, ‘Umar ibn al-Jattáb ofreció a su hija Hansa en matrimonio a Abu Bákr y a ‘Uzmán, y la mujer que le ofreció matrimonio al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Por lo tanto, es bueno para un hombre ofrecer a una mujer de su parentela y bajo su cuidado en matrimonio, y para una mujer ofrecerse a sí misma en matrimonio, siguiendo el ejemplo de los sucesores rectos del Profeta. Ibn ‘Umar dijo: “Cuando Hafsa quedó viuda, ‘Umar dijo a ‘Uzmán: “Si tu quieres, Hafsa bint ‘Umar se casará contigo”. Esto fue narrado sólo por al-Bujari, 4005”.

Tafsir al-Qurtubí, 13/271.

Pero debe señalarse lo que sucede más a menudo hoy en día, cuando una mujer quiere a un hombre en particular, es el resultado de causas prohibidas, tales como una actitud descuidada por parte de ella, en que le habla y se sienta con él. Una persona que tiene malos motivos puede tomar ventaja de tal oferta para alcanzar alguna de sus metas. Por lo tanto debemos estar alertas y proteger nuestro honor de cualquier cosa que pueda mancharlo.

Y Allah sabe más.